

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 06 FEB. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-7684-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de Volquetes para recolección de basura en los predios del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 08 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 04/2026 y aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/2026, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

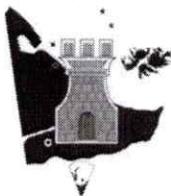
ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 04/2026 que tramita la contratación de servicio de Volquetes para recolección de basura en los predios del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

S.P.P
L.S.E
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 30000, RAF 1783 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 90 /2026

S.P.P
L.S.E
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE:  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fueg  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministerio de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 7684 Letra E Año 2026 Ámbito 1836  
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 05/02/26 Apertura: 9/2/2026 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/CONTRATACION DE SERVICIO DE VOLQUETE PARA TAREAS EN LOS PREDIOS ZONA SUR DEL SERVICIO

Comentario: COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE.-Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inc y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 96			
Plazo de Entrega:	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA			
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 47			
Lugar de Entrega:	DEPENDENCIAS DE USHUAIA DEL SERVICIO PENITENCIARIO -A COORDINAR CON EL AREA MANTENIMIE			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/02/2026 10:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 367 o al correo comprasspptdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 367-USHUAIA			
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO N° 674/11			
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA			
Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO			

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREC  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur